

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018 INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS BECA PARA LA GESTIÓN CULTURAL Y FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN AUDIOVISUALES

(8 de mayo de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el 8 de marzo la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, línea Cultura Ciudadana, modalidad Beca para la Gestión Cultural y Formación de Públicos en Audiovisuales. Cuyo objetivo es "Estimular, fortalecer y promover la gestión cultural en Medellín, a través de la promoción y divulgación de los proyectos beneficiarios de la Convocatoria de Estímulos para Arte y la Cultura de la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín 2018 en el área de Audiovisuales. Con este estímulo se busca fortalecer los procesos de gestión cultural de la ciudad, articulándolos con los beneficiarios de estímulos a la creación, para que de manera conjunta se promueva la formación de públicos, el acceso y la participación en las expresiones artísticas y culturales de la ciudad"
2. PROPUESTAS RECIBIDAS: El 19 de abril a las 3:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea Gestión Cultural y Formación de Públicos en Audiovisuales, con un total de Tres (3) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PJ- 00090072558 51-8-64273	FESTIVAL DE CINE JUVENIL Y USO DE LAS TIC, IX NOMINACIONES YOGUIS 2018.	CORPORACIÓN DE FESTIVALES DE CINE Y MUSICA JUVENIL, PREMIOS YOGUIS / INDEVOZ	9007255851-8
PJ- 00008110389 55-5-64675	FÁBRICA AUDIOVISUAL NACIONAL - FAN	CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN - CIME	811038955-5
GC- 00000101720 6440-64914	LABORATORIOAUDIOVISUAL ITINERANTE	CAMILO RÍOS MEJÍA	1017206440



# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** El día 3 de mayo de 2018 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos encontrándose que una (1) propuesta quedó habilitada para evaluación, ninguna debía subsanar documentos y dos (2) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (02) días hábiles
4. **RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA:** Una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el tiempo establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1. **En estudio,** Una (1) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
GC-0000010172 06440-64914	LABORATORIO AUDIOVISUAL ITINERANTE	CAMILO RÍOS MEJÍA	1017206440	EN ESTUDIO

4.2. **Rechazada,** Dos (2) propuestas resultan rechazadas por la razón contenida a continuación.

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
PJ-0009007255851-8-64273	FESTIVAL DE CINE JUVENIL Y USO DE LAS TIC, IX NOMINACIONES YOGUIS 2018.	CORPORACIÓN DE FESTIVALES DE CINE Y MUSICA JUVENIL, PREMIOS YOGUIS / INDEVOZ	9007255851-8	RECHAZADA	LA PROPUESTA ENTREGADA NO CUMPLE CON EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA.
PJ-0000811038955-5-64675	FÁBRICA AUDIOVISUAL	CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO	811038955-5	RECHAZADA	LA PROPUESTA ENTREGADA NO CUMPLE CON EL

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

	NACIONAL - FAN	METROPOLITANO DE EDUCACIÓN - CIME			OBJETO DE LA CONVOCATORIA.
--	-------------------	---	--	--	-------------------------------

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un (1) día hábil contados a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solo se recibirán las observaciones a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co).

## COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



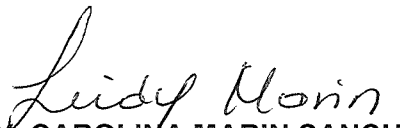
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador



**NATALIA RIVEROS GONZALEZ**  
Abogada



**ANDREA VELASQUEZ MESA**  
Consultora



**LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ**  
Profesional Administrativa



